

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 15:24:17

Recibo No. AA24235353

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235353D4A5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIOPLAST S.A.S Nit: 830.040.574-8 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00845893

Fecha de matrícula: 2 de febrero de 1998

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 21 de febrero de 2024

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 92 No 64 C 24

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: directoracontabilidad@bioplast.co

Teléfono comercial 1: 6014382224
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 90A No 64C 89

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: gerencia@bioplast.co

Teléfono para notificación 1: 6014382224
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 15:24:17

Recibo No. AA24235353

Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235353D4A5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0012570 del 16 de diciembre de 1997 de Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 1998, con el No. 00620558 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BIOPLAST LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 324 de la Notaría 21 de Santafé de Bogotá D.C. Del 10 de febrero de 2000, inscrita el 11 de mayo de 2000 bajo el No. 728027 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de: BIOPLAST S.A.

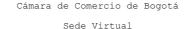
Por Escritura Pública No. 0000324 del 10 de febrero de 2000 de Notaría 21 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2000, con el No. 00728027 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BIOPLAST LTDA a BIOPLAST S A.

Por Acta No. 52 del 10 de agosto de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2021, con el No. 02735556 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BIOPLAST S A a BIOPLAST S.A.S.

Por Acta No. 52 del 10 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Agosto de 2021 , con el No. 02735556 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: BIOPLAST S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.





Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 15:24:17

Recibo No. AA24235353

Recibo No. AA24235353 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235353D4A5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

______ authorized to the control of the control of

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: A) Actividad Principal: Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario) B) Actividad secundaria: Fabricación de artículos de plástico N.C.P. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$485.000.000,00

No. de acciones : 485.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$485.000.000,00

No. de acciones : 485.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$485.000.000,00

No. de acciones : 485.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o



Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 15:24:17

Recibo No. AA24235353

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235353D4A5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: A) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. B) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. C) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. D) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. F) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. G) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los acuerdos estatutos, reglamentos, de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. H) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. I) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. J) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. K) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.



Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 15:24:17 Recibo No. AA24235353 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235353D4A5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 52 del 10 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2021 con el No. 02735556 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Gustavo Pinzon Diaz C.C. No. 000000019476424

Legal

Por Acta No. 0000001 del 20 de agosto de 1999, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2000 con el No. 00729328 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Del Jorge Diaz Jaramillo C.C. No. 000000002879453

Representante

Legal

Por Acta No. 52 del 10 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2021 con el No. 02735556 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Segundo Nicolas Pinzon C.C. No. 000001020780583

Suplente Del Hernandez

Representante

Legal

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 30 del 27 de marzo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2012 con el No. 01624920 del Libro IX, se designó a:



Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 15:24:17

Recibo No. AA24235353 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235353D4A5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Wilson Hernandez C.C. No. 000000079433205

Peñaloza T.P. No. 58688-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000324 del 10 de	00728027 del 11 de mayo de
febrero de 2000 de la Notaría 21	2000 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0000161 del 15 de enero	00863598 del 27 de enero de
de 2003 de la Notaría 21 de Bogotá	2003 del Libro IX
D.C.	
Acta No. 52 del 10 de agosto de	02735556 del 20 de agosto de
2021 de la Asamblea de Accionistas	2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 15:24:17

Recibo No. AA24235353

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235353D4A5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 3250 Actividad secundaria Código CIIU: 2229

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$63.452.915.598 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3250

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de febrero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 15:24:17 Recibo No. AA24235353 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24235353D4A5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO